



## Programa y Syllabus

### MODELOS COMPARADOS DE CRIMINALIZACIÓN DEL MALTRATO DE ANIMAL(ES). PARTE II

#### PROGRAMA

<b>Profesor a cargo</b>	Juan Pablo Mañalich R.
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria
<b>Requisitos</b>	Taller Parte I
<b>Número de Créditos</b>	8
<b>I. Descripción del curso</b>	El taller se desarrollará en un régimen de continuidad, a lo largo de dos semestres consecutivos. Durante el segundo semestre, el taller estará dedicado a que las estudiantes desarrollen sus respectivos proyectos, ya aprobados e inscritos, en términos tales de que al cabo del semestre cada memoria se encuentre íntegramente concluida.
<b>II. Objetivos Generales</b>	El taller pretende ofrecer a los y las estudiantes la oportunidad de familiarizarse, de manera rigurosa y documentada, con los principales aspectos del debate contemporáneo acerca de las técnicas de criminalización, de modo tal que ellas y ellos puedan desarrollar una investigación referida a la específica fisonomía de la criminalización del maltrato de animal(es) en un sistema jurídico determinado, distinto del chileno. Ello conducirá a la elaboración de un trabajo que habrá de ser presentado como memoria de licenciatura, en el cual se emprenda una exploración de alguno de esos aspectos.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Específicamente, el taller persigue que los y las estudiantes: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se familiaricen con algunos desarrollos teóricos referidos a las técnicas legislativas para la tipificación de formas de</li></ol>



	<p>comportamiento revestidas de significación jurídico-penal;</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Se familiaricen con los principales paradigmas contemporáneos en lo relativo a la criminalización del maltrato de animal(es);</li><li>3. Desarrollen una aproximación inicial al repertorio de metodologías de investigación con pertinencia en el campo de las ciencias jurídicas.</li></ol>
<b>IV. Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>I. Las decisiones de criminalización y su técnica: un panorama</li><li>II. La tipificación penal desde el punto de vista de la técnica legislativa: factores pragmáticos, sintácticos y semánticos</li><li>III. Paradigmas de criminalización del maltrato de animal(es) en el derecho comparado</li></ol>
<b>V. Régimen de asistencia<sup>1</sup></b>	La asistencia a clases no será objeto de control; no obstante, los y las estudiantes serán personalmente responsables de que su asistencia regular posibilite el trabajo de discusión de sesión a sesión.
<b>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas<sup>2</sup></b>	El taller constará de una única evaluación, correspondiente a la calificación del trabajo final de memoria.
<b>VII. Metodología</b>	Se combinarán reuniones individuales de preparación de cada una de los dos entregas parciales y de la entrega final, y sesiones grupales para contrastar avances.
<b>VIII. Bibliografía</b>	Beirne, Piers: <i>Confronting Animal Abuse</i> , Lanham, Boulder, Nueva York, Toronto y Plymouth, Rowan & Littlefield Publishers, 2009. Bentham, Jeremy: <i>Of Laws in General</i> , Londres, University of London, The Athlone Press, 1970. Chiesa, Luis: "Why is it a Crime to Stomp on a Goldfish? –

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

<sup>2</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>Harm, Victimhood and the Structure of Anticruelty Offenses”, <i>Mississippi Law Journal</i>, vol. 78 (2008), pp. 1-67.</p> <p>Francione, Gary: <i>Animals, Property, and the Law</i>, Filadelfia: Temple University Press, 1995.</p> <p>García Solé, Marc: “El delito de maltrato a los animales. El maltrato legislativo a su protección”, <i>Revista de Bioética y Derecho</i>, núm. extra (2015), pp. 43-53.</p> <p>Guzmán Dalbora, José Luis: “El delito de maltrato de animales”, <i>Estudios y defensas penales</i>, 2ª ed., Santiago: LexisNexis, 2007, pp. 199-253.</p> <p>Hava García, Esther: “La protección del bienestar animal a través del derecho penal”, <i>Estudios Penales y Criminológicos XXXI</i> (2011), pp. 259-304.</p> <p>Hild, Sophie y Schweitzer, Louis (eds.): <i>Animal Welfare: from Science to Law</i>, París, La Fondation Droit Animal, Éthique et Sciences, 2019.</p> <p>Maher, Jennifer, Pierpoint, Harriet, y Beirne, Piers (eds.): <i>The Palgrave International Handbook of Animal Abuse Studies</i>, Londres, Palgrave MacMillan, 2017.</p> <p>Mañalich, Juan Pablo: “Animalidad y subjetividad. Los animales (no humanos) como sujetos-de-derecho”, <i>Revista de Derecho (Valdivia)</i>, vol. XXX, N° 2 (2018), pp. 321-337.</p> <p>Mesías, Jacobo: “Los delitos de maltrato y abandono de animales en el Código Penal español”, <i>Derecho Animal</i>, vol. 9, N° 2 (2018).</p> <p>Müllerová, Hana: “Animals Finally above Objects and Stricter Criminalization: Some Insights in Czech Animal Legislation”, <i>Derecho Animal</i>, vol. 3, N° 1.</p> <p>Navarro, Irene: “Técnica legislativa y derecho penal”, <i>Estudios Penales y Criminológicos</i>, vol. XXXI (2010), pp. 219-267.</p> <p>Ossandón, María Magdalena: <i>La formulación de tipos penales</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2009.</p> <p>Regan, Tom: “Cruelty, Kindness, and Unnecessary Suffering”, <i>Philosophy</i>, vol. 55, N° 214, pp. 532-541.</p> <p>Requejo, Carmen: “El delito de maltrato a los animales tras la reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo”, <i>Derecho Animal</i>, vol. 6, N° 2 (2015).</p> <p>Ruiz Sanz, Mario: “De la ciencia de la legislación hacia la técnica legislativa”, <i>Anuario de Filosofía del Derecho</i>, vol. XIV (1997), pp. 637-650.</p> <p>Sánchez Lázaro, Fernando: “¿Cómo se elabora una propuesta de lege ferenda?”, <i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i>, 2ª Época, N° 16 (2005), pp. 79-137.</p> <p>Wilenmann, Javier (2018), “Causación lícita de lesiones o de la muerte de animales en el sistema jurídico chileno tras la Ley 21.020”, <i>Derecho animal. Teoría y práctica</i>, María José Chible y Javier Gallego (eds.), Santiago de Chile, Thomson Reuters, pp. 427-452.</p>
--	---